

MINUTA

Comité Técnico Especializado CTE de Estadísticas de Comercio Exterior

Siendo las 11:00 horas del 10 de octubre de 2024, se reunieron los **integrantes** del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE-ECE), para llevar a cabo la trigésima octava reunión de trabajo, por medio de la plataforma TEAMS.

Agenda

Punto	Responsable
Bienvenida y aprobación de la agenda	Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del SNIE Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del CTE-ECE
Verificación del quórum	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Seguimiento de acuerdos	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Actualización de la información de los principales productos de la BCMM, conforme a la séptima enmienda del Sistema Armonizado	INEGI-BANXICO
Calendario de difusión de la Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM) 2025	Lic. José Francisco Cuiriz Moncada, Secretario Técnico Suplente del CTE-ECE
Integración del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTE-ECE	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Asuntos Generales	Miembros del CTE-ECE
Acuerdos de la reunión	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Clausura de la reunión	Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del CTE-ECE

DESARROLLO

El Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del Subsistema Nacional de Información Económica, dio la bienvenida a los miembros del Comité y reiteró la importancia de efectuar sesiones periódicas con el fin de construir en conjunto la estadística oficial del país en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), asimismo destacó la relevancia de los datos de la Balanza Comercial de Mercancías de México.

La Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE-ECE), destacó que este órgano colegiado es uno de los más regulares del SNIEG, agradeció la asistencia y participación de los representantes de las unidades de estado que lo integran.

Acto seguido, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario técnico del CTE-ECE, verificó el quórum y la Act. Susana Pérez Cadena puso a consideración la agenda, la cual fue aprobada por los miembros del Comité.

El Lic. Lázaro Trujillo Hernández presentó el seguimiento de acuerdos:

- Acuerdo CTE-ECE/35.1/2023, mencionó que en la reunión XXXVII, el INEGI notificó la publicación del Cubo mensual de información de comercio exterior, presentando sus características y funcionalidad, por lo anterior, el acuerdo se da por atendido.
- Acuerdo CTE-ECE/37.1/2024, comentó que el 5 de abril de 2024, INEGI notificó vía correo electrónico a la Secretaría de Economía la factibilidad del intercambio de información con Estados Unidos a partir de lo establecido en el Capítulo 7 del T-MEC, por lo que el acuerdo fue atendido.
- Acuerdo CTE-ECE/37.2/2024, mencionó que el INEGI publica mensualmente el Cubo de comercio exterior, quedando el acuerdo con el estatus de atendido.
- Acuerdo CTE-ECE/37.3/2024, dio a conocer que el INEGI continúa con los trabajos para disponer de la correlación TIGIE-SCPM, atendiendo este punto.
- Acuerdo CTE-ECE/37.4/2024, el INEGI notificó que se integra el programa de Capacitación 2025, en este sentido, el acuerdo se da por atendido

Continuando con la agenda, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández presentó el tema referente a la Actualización de la información de los principales productos de la BCMM conforme a la séptima enmienda del Sistema Armonizado (SA), refirió que se han identificado códigos arancelarios que presentaron modificaciones por la implementación de la séptima enmienda y que no se han reflejado en los tabulados mensuales de principales productos publicados por el Banco de México y el INEGI, en este sentido, dichas instituciones realizarán la revisión, análisis y actualización considerando los siguientes casos: cambios en códigos arancelarios, modificaciones en descripciones, cambios en patrones comerciales, así como, las necesidades de usuarios.

La Mtra. Lizbeth Leyva Marin, Vocal suplente por parte de Banco de México, comentó que la revisión del catálogo es una actividad regular en cada enmienda, por lo que, esta

institución se encuentra trabajando en ello cuidando el encadenamiento de la serie de los productos.

El Lic. Gerardo A. Durand Alcántara, Presidente suplente del CTE-ECE, enfatizó la importancia de considerar las sugerencias de los usuarios, así como, valorar la necesidad de dar seguimiento a determinados sectores como industrias contaminantes, productos tecnológicos, entre otros, independientemente de la importancia económica que representen en el comercio exterior.

En este sentido, la Mtra. Lizbeth Leyva Marin refirió que en el Banco de México trabajan en la integración de balanzas adicionales de grupo de productos, a fin de atender requerimientos institucionales y dependiendo de los resultados se podrían presentar algunas propuestas al CTE-ECE. En el caso de los productos contaminantes, comento que con la información de la Balanza Comercial de Mercancías de México no se dispone de elementos suficientes para medir la huella de carbono, debido a que se requieren variables adicionales para su identificación por lo que solicitó el apoyo del INEGI.

Por otra parte, el Lic. José Francisco Cuiriz Moncada, Secretario técnico suplente del CTE-ECE, dio a conocer el Calendario de difusión de la Balanza Comercial de Mercancías de México para el año 2025, destacó que tiene un carácter de preliminar, en virtud de que aún no ha sido aprobado por la Junta de Gobierno de Banco de México. Por lo anterior, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández solicitó a Banco de México notificar cuando se efectué el cambio de estatus o bien si se presenta alguna modificación a las fechas acordadas. En este sentido, la Mtra. Lizbeth Leyva Marin señaló que notificará al Comité cuando el calendario sea oficialmente aprobado.

Con respecto al tema de la Integración del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTE-ECE, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández presentó el informe de las actividades del Programa de Trabajo 2019-2024 destacando los entregables integrados, así como, una propuesta de actividades para el quinquenio 2025-2030 enfatizando que la Coordinación del SNIEG definirá los lineamientos para su integración, los cuales estarán alineados con el Plan Nacional de Desarrollo. Solicitó a los vocales la revisión de la propuesta y su retroalimentación.

La Mtra. Lizbeth Leyva Marin propuso incorporar al Programa de Trabajo la actividad relacionada con la problemática del registro de los pedimentos aduanales de PEMEX a causa del subregistro de la información, lo cual ha repercutido en la calidad de la estadística. Indicó que el Banco de México ha participado en reuniones con PMI y PEMEX llegando a la conclusión de que los pedimentos registrados de exportación e importación, principalmente de gasolina y diésel, no corresponden con la información operativa de dichas instituciones, ni de Estados Unidos, afectando principalmente a las operaciones de importación.

El Ing. Sergio García Bermúdez, Vocal por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), comento que el tema tiene una relevancia más que estadística, en virtud de que el subregistro tiene una repercusión tributaria, por lo tanto, la corrección de la información implica rectificación de pedimentos, declaraciones complementarias por parte de PEMEX y los temas fiscales correspondientes.

La Mtra. Lizbeth Leyva Marin ofreció al SAT compartir los ejercicios de las estimaciones del subregistro de exportación e importación que han integrado, así mismo, señaló que se espera la designación de funcionarios para continuar con las reuniones con PEMEX y PMI.

La Act. Susana Pérez Cadena solicitó al Banco de México realizar la propuesta de descripción del tema para su incorporación al Programa de Trabajo 2025-2030 y exhortó a todos los miembros del Comité a retroalimentar dicho documento.

En asuntos generales, la Mtra. Lizbeth Leyva Marin notificó de que durante el año 2025 Banco de México desarrollará un nuevo módulo del Cubo de comercio exterior para la extracción de información anual, lo anterior, derivado de una inconformidad presentada ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por otro lado, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández presentó la versión actualizada del Boletín de indicadores que publicará el INEGI a partir del año 2025, destacando la incorporación de los comentarios enviados por parte de los vocales del CTE-ECE, con excepción de los temas de estilo y redacción que son propias del Instituto y agradeció las observaciones efectuadas.

Con relación a la Encuesta de percepción de las estadísticas del sector externo de México, que se encuentra levantando el Banco de México, la Mtra. Lizbeth Leyva Marin señaló que se presentaran los resultados en la próxima sesión del Comité.

Finalmente, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández dio a conocer los acuerdos de la reunión y la Act. Susana Pérez Cadena procedió a la clausura de la sesión.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CON CORTE AL 25 DE OCTUBRE DE 2024

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTE-ECE/37.1/2024	La Secretaría de Economía proporcionará la relación de fracciones arancelarias y Números de Identificación Comercial (NICO) de los capítulos 72, 73 y 76 que requieren analizarse, a fin de evaluar las alternativas técnicas con las que podría generarse información estadística respetando el principio de confidencialidad, y que pudiera ser de utilidad para la negociación que lleva a cabo dicha dependencia con su contraparte en los Estados Unidos respecto a los productos de hierro, acero y aluminio. El INEGI presentará el resultado del análisis en la próxima reunión del Comité. Asimismo, la SE explorará, incluso jurídicamente, la posibilidad de entregar al Gobierno de Estados Unidos la información que requiere, sin hacerla pública.	El 5 de abril de 2024, el INEGI notificó vía correo electrónico a la Secretaría de Economía que era factible el intercambio de información con Estados Unidos, a partir de lo establecido en el Capítulo 7 del T-MEC, haciendo énfasis que se puede entregar información con carácter confidencial, garantizando que los datos solo serán accesibles para las personas relacionadas directamente con el T-MEC, conforme al numeral 1 del Artículo 7.28: Confidencialidad entre las Partes. En este sentido la Secretaría de Economía señaló que integraría dicha postura en su plan de acción.	Atendido
CTE-ECE/37.2/2024	Los miembros del Comité toman conocimiento sobre la publicación y características del Cubo de comercio exterior mensual del INEGI.	El INEGI publica mensualmente el Cubo de comercio exterior.	Atendido
CTE-ECE/37.3/2024	Los miembros del Comité toman conocimiento de la publicación y características del Sistema de Clasificación de Productos de México 2023 y de que el INEGI ha iniciado los trabajos para la integración de una correlación con la TIGIE.	El INEGI continúa con los trabajos para disponer de la correlación TIGIE-SCPM.	Atendido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTE-ECE/37.4/2024	Los miembros del Comité toman conocimiento del Programa de Capacitación del SNIEG 2024, así como del calendario mensual de eventos.	Actualmente se encuentra en proceso de integración el Programa de Capacitación 2025.	Atendido

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTE-ECE/38.1/2024.- Banco de México y el INEGI incorporarán el tema de la Actualización de la información de los principales productos de la BCMM, conforme a la enmiendas séptima y octava del Sistema Armonizado como actividad específica en el Programa de Trabajo 2025-2030.

CTE-ECE/38.2/2024.- Los miembros del Comité toman conocimiento del Calendario de Difusión del 2025 de la Balanza Comercial de Mercancías de México, asimismo, el Banco de México notificará al INEGI el cambio de estatus de preliminar a definitivo.

CTE-ECE/38.3/2024.- Los vocales del CTE-ECE revisarán las actividades propuestas en el Programa de Trabajo 2025-2030 con el fin de integrar la versión definitiva conforme a los lineamientos que establecerá la Coordinación del SNIEG.

CTE-ECE/38.4/2024.- Banco de México enviará la propuesta de redacción de la actividad relacionada con las exportaciones e importaciones de productos petroleros para su incorporación al Programa de Trabajo 2025-2030.

CTE-ECE/38.5/2024.- Banco de México y el SAT notificarán los avances sobre el análisis de las operaciones de exportación e importación de productos petroleros.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:20 hrs., se dio por clausurada la trigésima octava reunión de trabajo, con la participación de los integrantes que a continuación se mencionan:

Firmarán el acta

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Mtro. Mauricio Márquez Corona	Vicepresidente del SNIE	
Act. Susana Pérez Cadena	Presidenta	
Lic. Gerardo A. Durand Alcántara	Presidente suplente	
Lic. Lázaro Trujillo Hernández	Secretario Técnico	
Lic. José Francisco Cuiriz Moncada	Secretario Técnico suplente	
Lic. Maritza Altamirano Hernández	Secretaria de Actas	
Mtra. Lizbeth Leyva Marin	Vocal suplente	
Lic. José Trinidad Vivanco Bautista	Vocal suplente	
Ing. Sergio García Bermúdez	Vocal titular	
Lic. Priscila Irais Espinosa Villalpando	Vocal suplente	

En calidad de invitados del Comité participaron: Pedro Alberto Ortiz Juárez, Christian Eduardo Lastire Olmedo, Silvia Elena Meza Martínez, José Miguel Echave Bastidas, Sandra Elba Arellano Jaime, María Xochitl Camacho Gracida, Fátima Andrea Navarro López y Alan Fernando Vázquez Jiménez.

“Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, el secretario técnico, Lic. Lázaro Trujillo Hernández, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”